

## **MOVIMIENTO SOCIALES E IDENTIFICACIÓN DEMOGRÁFICA DE SUJETOS ÉTNICOS: UNA MIRADA DESDE ARGENTINA**

Graciela Sarrible

Universidad de Barcelona

Diagonal 690. Barcelona 08034, [gsarrible@yahoo.com](mailto:gsarrible@yahoo.com)

Contar a las personas que forman grupos no es un proceso neutro. Se ha reconocido que está condicionado por factores sociales. El reciente interés de las autoridades de diversos países por conocer con más exactitud sus poblaciones nativas, ha dado como resultado un tratamiento específico de estas poblaciones, así como la realización de encuestas especiales.

Desde hace años y como consecuencia de una política de corrección, se ha optado por la autoidentificación como método para incorporar a los individuos en los diversos grupos de adscripción; o sea, la declaración del individuo sobre su pertenencia o no al grupo.

La hipótesis de este trabajo pone en relación dos procesos que interactúan en una relación positiva de incremento. Por una parte, se reconoce un incremento de sujetos que no puede obedecer a los componentes del crecimiento de la población. Por la otra, más personas se reconocen como indígenas. En un proceso de retro-alimentación, el reconocimiento de sus derechos y la realización de planes específicos, se acompaña de un incremento en la identificación de los individuos con el grupo.

Las mediciones de los pueblos indígenas en la República Argentina constituyen los efectivos analizados. Cuando se explotaron los resultados del Censo del 2001, se pudo construir una muestra y realizar la Encuesta Complementaria de pueblos indígenas (ECPI). Se trata, en primer lugar, de constatar el crecimiento de los efectivos, más allá de los factores demográficos usuales. En segundo lugar, analizar los resultados sobre cuestiones como pertenencia, descendencia y autoidentificación.

## INTRODUCCIÓN: antecedentes, conceptos, métodos

Los movimientos sociales han existido siempre, pero no bajo este epígrafe. En la actualidad, constituye un sujeto de estudio de las ciencias sociales. Estimo que resulta imprescindible precisar el concepto. De acuerdo con el **Diccionario Enciclopédico de Sociología** de Karl-Heinz Hillmann (2001) habría muchos tipos de movimientos sociales. Se podrían enumerar, entre otros, 1. el político, por los derechos del ciudadano, 2. “social urbano”, 3. de liberación, 4. de protesta, o en una esfera absolutamente diferente el de renovación pedagógica. No consta uno que se pueda definir como social, ni en singular, ni en plural. En la larga lista expuesta, no existe ninguno con el apelativo de indigenista. El término “indigenismo” remite a “Comunidad indígena” definida como un “Tipo de agrupación formada por diferentes pueblos indios americanos”.

Weber (1964: 33) llamaba *comunidad* a una relación social inspirada en un sentimiento subjetivo, afectivo o tradicional, de los partícipes, de constituir un todo. Por contraste, en la sociedad existen motivos racionales, con arreglo a fines o valores. Destacaba Weber, el hecho de que la comunidad se apoya en fundamentos de carácter afectivo y tradicional y menciona explícitamente a la “comunidad nacional” que considera un grupo unido por sentimientos de “camaradería.

En el **Dictionnaire Critique de la Sociologie** de R Boudon y F Bourricaud (1982: 408-416) cuya pretensión no es la exhaustividad sino la postura que se menciona en el título, no hay indios, ni indígenas, pero sí un muy extenso apartado de movimientos sociales. Los autores reconocen que se utiliza de una manera muy amplia. Sin embargo, no sólo se aplica para describir en vez de explicar. Las personas pueden unirse en torno a intereses que son comunes y deciden defender.

Se podría considerar, que los movimientos indígenas o indigenistas, parecen no haber recibido tanta atención frente a otros movimientos más urbanos. La comunidad indígena encarna una serie de procesos en interacción con la sociedad y el Estado a que pertenece o en cuyo territorio vive.

Un movimiento social tiene que ver con una comunidad de intereses y un sentido de pertenencia al grupo. La autoidentificación –como opción metodológica- resulta ser un proceso que supera el nivel individual de respuesta para convertirse en una cuestión social, inscrita en una comunidad de intereses. Se desea identificar el proceso a través del cual se pone en relación lo cuantitativo; o sea, los efectivos de una comunidad, con la “auto-identificación” de las personas respecto de su pertenencia a esa comunidad. Metodológicamente, cuando se trata de las llamadas “Estadísticas sensibles”, se tiende a escoger la “auto-identificación” como opción para asignar las personas a los grupos.

La hipótesis de este trabajo relaciona la autoidentificación, como proceso social que se incrementa con otro aumento, el de los efectivos de los pueblos. Más allá del crecimiento natural (balance entre nacimientos y defunciones), existe un aumento de los efectivos de los pueblos indígenas que ocurriría por esa mayor identificación con la comunidad de origen. Este proceso ha sido observado en otros sitios. Resulta difícil de medir y distinguir frente a otros, que también contribuyen al incremento de los efectivos de las comunidades. Los pueblos indígenas de la República Argentina constituyen el objeto de estudio. Se considera su incremento en el tiempo y las razones que pueden haber contribuido a ello.

Este trabajo adscribe al individualismo metodológico. Se podría decir que E Durkheim y su trabajo **El suicidio** (1960) representa uno de los textos primigenios de esta opción. Son los individuos los que sufren las consecuencias de un hecho que pertenece al sistema social. En esa medida, esta opción metodológica elige a los individuos, los suma, los considera colectivamente y los pone en relación con aquellos

procesos del sistema social que los pueden influir. Eso significa que los procesos sociales, más amplios, de normatividad, de atención especial, de políticas sociales, afectan la identificación de los individuos, en este caso con el grupo de origen, por lo que adscriben a él más frecuentemente que antes.

Este punto de vista metodológico implica que la Sociología se puede ocupar de las consecuencias de las acciones individuales que se producen en el sistema de manera no intencional o buscada. Boudon (1977) concibe de esa forma los efectos perversos del sistema social. Este autor también representa otro exponente del individualismo metodológico.

T Wilson y J Condon (2006) describen los cambios de la población indígena estos últimos años y destacan la particularidad de esta población que necesita un tratamiento específico. Por ello, optan por unas estimaciones para el futuro basadas en un modelo especial que tenga en cuenta esta especificidad. Como en otros casos, los datos del registro civil que se refieren a nacimientos y defunciones, bien que completos, no siempre incorporaron la identificación del pueblo indígena por lo que no resulta posible hacer cálculos respectivos sino a partir de fechas relativamente recientes.

En un informe sobre los pueblos indígenas de Pernambuco, donde se analizan diversas estimaciones, se señala, entre otras cuestiones metodológicas, la que se refiere a la autoidentificación. Ella contribuye, en una medida que no se puede precisar, al incremento de esos efectivos en los últimos años (Sarrible, 2008). Más allá de los movimientos sociales que pueden favorecer la identificación de las personas, existen muchos otros que tienen el mismo sentido y que también favorecen el incremento de los efectivos.

En el “Web Site Indigenous Statistics” (2004) del Gobierno de Australia aparecen estimaciones sobre la evolución de los efectivos en todo el siglo XX. Varios hechos nos sirven para este y muchos otros casos, dada la coincidencia de las razones y de la evolución en el crecimiento. En primer lugar, la referencia a la cantidad. Se destaca el crecimiento en los últimos treinta años, sobre todo en las últimas dos décadas. De la estabilidad de los primeros setenta años del siglo se pasa a un ligero incremento en los diez siguientes y a multiplicarse por más de tres el total de efectivos.

En segundo lugar, la referencia a la cuestión metodológica. En los años en que no se registra crecimiento se trata de estimaciones, puesto que no hay otra fuente que haya contado a los indígenas como tales. Eso significa que los censos no tenían preguntas específicas, o no tenían el objetivo de contar esta población. Además, se los contaba aparte y se los excluía de la población total.

Para poder establecer la evolución de los efectivos de los pueblos indígenas de la República Argentina, nos atendremos especialmente a las estadísticas oficiales. Habrá referencias a otras estimaciones y registros. En primer lugar, se hace un listado de fuentes donde se ha reconocido que existe algún recuento o cifra acerca de los pueblos indígenas. Lo importante es hacer un inventario de estimaciones y observar quiénes y en qué momento lo han hecho.

Como en otras comunidades indígenas, el crecimiento en el número de efectivos está asociado con un reconocimiento de derechos, por parte de las instituciones públicas y un previo y/o consiguiente reconocimiento, esta vez individual, de pertenencia a estos pueblos. En la medida en que nos enfrentamos con *estadísticas sensibles*, habitualmente se escoge la autodeclaración para decidir la inclusión en el pueblo o grupo. Eso implica que depende de la identificación de la persona encuestada con ese grupo, aunque no siempre sea el único criterio utilizado. Según se indica en la metodología de la ECPI este criterio denominado “autorreconocimiento o autoidentificación” es el indicado en la Ley de Censo Aborigen.

La hipótesis de este trabajo pone en relación dos procesos, que no se consideran consecutivos sino simultáneos en el tiempo e interactúan entre sí. Por una parte, está el incremento de efectivos no debido al crecimiento natural. Por el otro, el incremento de las personas que se auto-identifican como indígenas que estaría relacionado con una mayor estima de esos pueblos en los cuales, a partir de un determinado momento se incluyen.

Se trata de un múltiple proceso de *feed-back* (o retroalimentación) en el que interactúan simultáneamente provocando efectos unos sobre otros que no se pueden separar, ni medir, de forma independiente. El incremento de los efectivos proviene de esa suma de procesos individuales y sociales de autodefinition y autoestima que permite a las personas identificarse con grupos a los que se les reconoce no sólo la existencia autónoma, sino también derechos, además del consabido y esperado crecimiento natural.

## DATOS Y RESULTADOS

En el 2003, el Ministerio de Industria de Canadá publicó la Encuesta de Diversidad étnica: retrato de una sociedad multicultural. En ella se reconoce la diversidad étnica de esta sociedad, formada por inmigrantes y pueblos aborígenes. Sin embargo, los aborígenes *merecen o tienen* un tratamiento específico y por ende, una encuesta aparte. (Ethnic Diversity Survey, 2003). No siempre que se habla de etnias, los pueblos nativos están incluidos. En muchos casos, se trata de una palabra o una referencia a múltiples orígenes y a sociedades diversas. Sin embargo, a los nativos se les pregunta en otras encuestas. La ley les reconoce una particularidad, que debería ser una ventaja. Pero el hecho de ser tratados aparte, no creo que contribuya a la apreciación de que constituyen un grupo más.

En el Censo de 2001 de la República Argentina, se retomó la pregunta acerca de los pueblos indígenas, abandonada en los anteriores, para poder establecer una muestra y llevar a cabo una encuesta específica. Se analizarán, especialmente, los cuadros con la explotación de los datos de esa encuesta: ECPI 2004-2005, Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas, publicados oficialmente por el INDEC (Instituto nacional de Estadísticas y censos de la República Argentina).

Este Censo se realizó en colaboración, compartiendo criterios y referencias, con otros países del MERCOSUR. Luis Pereira Stambuck, de Bolivia, señaló las dificultades que plantea el relevamiento censal en zonas del Altiplano, de quechuas y aymará, dado que ni resulta evidente que las poblaciones hablen sus lenguas, ni tampoco que las escriban, ya que se trata de lenguas orales y la escritura, es reciente. Se había realizado un Censo indígena, posterior al anterior Censo de 1992 en Bolivia y se encontró, como esperaban, mayor cantidad de población indígena que la que había sido censada. Esto coincide con normas que los protegen (INDEC, 1999).

A continuación, se analizarán una serie de Tablas con datos. La Tabla 1 contiene referencias a todas las fuentes encontradas. La Tabla 2 distingue entre pertenencia y descendencia. La Tabla 3 se refiere al proceso migratorio y al lugar dónde han residido y residen las personas. Al final, hay precisiones sobre las migraciones internacionales; aunque sólo sea las personas nacidas fuera del Estado.

En la Tabla 1 se ha sintetizado información proveniente de la presentación de la ECPI, de la estimación que se encuentra en la ILO y otras fuentes. Los esfuerzos de los primeros censos. Sin embargo, la pregunta sobre los indios no era indicativa de respeto sino de miedo. Entonces, sólo se los consideraba enemigos. En la segunda mitad del siglo XX, reaparece el interés y se intenta realizar un Censo indígena que comienza en

1966 pero que dos años más tarde no acaba de completarse y se abandona su realización.

La recopilación de estimaciones y fuentes de la Tabla 1 no pretende ser exhaustiva sino sólo indicativa. Puede haber más estimaciones, tanto de organismos públicos como privados, de investigadores o de ONGs. Por ejemplo, la CELADE tiene un Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina, pero en su página Web, no está incluida la Argentina. Los datos son para otros estados.

Tabla 1 Estimaciones de la población de las comunidades indígenas en la República Argentina, 1869-2005

Fuentes y estimaciones, incluidas las incompletas en distintas fechas

Año	Fuente	Estimación	Abarca:
	1869 Censo		comunidades indígenas
	1895 Censo		
	1914 Censo		
1966-68	Censo Indígena Nac	165381 75675 censados 89706 estimados	incompleto
	1970 Censo Aborigen de Formosa CAF	8611	Provincia de Formosa
	1984 Censo Aborigen de Salta CAP	17235	Provincia de Salta
1989 y ss	Registro Nacional de Comunidades Indígenas RENACI Instituto nacional de Asuntos Indígenas INAI Equipo Nacional de Pastoral Aborigen ENDEPA		
	1990 ILO/FAO	350000	Estimación de experto
	2001 Censo	400000*	
2004-05	Encuesta ECPI	600329	

FUENTE ECPI 2004-2005, Antecedentes, INDEC, ILO/FAO estimación de Pando

NOTA El número o cifra censal ha desaparecido de la Web. Proviene de una noticia.

En los primeros censos, los indios no eran contados como parte de la sociedad sino como enemigos de ésta (Giubellino, 2006). La cantidad que se hace constar, cuando existe, ha sido estimada por los militares en las llamadas “fronteras” que no eran más que la división entre los territorios que ocupaban estos pueblos y los que ocupaba las personas que descendían de la sociedad colonial. De acuerdo con el Lic Alberto J Carmona, del INDEC, el primer Censo de 1869 no incluía el territorio actual y sólo contaba la población de una franja central. Lo demás, era tierra “por conquistar”. Pocas referencias encontró el Lic Carmona a cantidades específicas, muchas a los ataques.

Después de esas referencias acerca del enemigo de los tres primeros censos, se pasa al CIN (Censo Indígena Nacional) de 1966-68 que no pudo concluirse. Las estimaciones son de 75675 indígenas censados + 89706 estimados lo que da un

resultado de 165381 total. Hubo otros censos pero de carácter provincial que servirían para evaluar y hacer comparaciones de carácter parcial, pero igualmente válidas dado el número de efectivos. A posteriori, se realizarán esfuerzos a nivel provincial, primero en Formosa y después Salta. Existen Registros que justamente se han utilizado para establecer el contacto y realizar la ECPI en el 2004-2005. Uno de carácter oficial y otro de la Iglesia. Se promulga una Ley de Censo Aborígen, donde se establece el criterio metodológico que debe usarse al recoger los datos y entrevistar a las personas. La identificación que realizan las propias personas de si mismas, constituye el criterio universalmente válido para las Estadísticas sensibles y queda adoptado.

Massey y Matheu hacen un listado exhaustivo y muy interesante de estimaciones de la población indígena entre 1974 y 1989 recurriendo a diversas fuentes. Las cifras varían enormemente, siendo la menor la del Servicio nacional de Asuntos Indígenas en 1974 que considera que se trataría de 150000 personas hasta la de la Asociación Indígena de la república Argentina que multiplica esa cantidad por diez (Massey y Matéu, 1999). El interés de los pueblos en ser más y en que los gobiernos atiendan su demanda, puede estar en el origen de una disparidad tan grande. Esto también sucede con otros colectivos, como los migrantes indocumentados en algunos países de Europa. Las cifras más elevadas siempre las dan las organizaciones propias. Lucía Martín (2007) opina que el INAI ha tenido muchas dificultades desde su creación. El Registro de Comunidades Indígenas pertenece a su ámbito de competencia.

En general, los organismos internacionales tienen la costumbre de utilizar estadísticas oficiales que solicitan a los Estados nacionales. En caso de carecer de ellas o si existiera un conflicto, pueden solicitar estimaciones de expertos para suplir la carencia de datos oficiales. En el caso de la CEPAL, muchos estudios no se refieren a la república Argentina al carecer de estudios específicos. Cuando lo hacen, citan las estadísticas oficiales del país o estimaciones reconocidas, como la ya mencionada de Pando (CEPAL; 2007).

Al igual que en Australia y en muchos otros lugares donde la inmigración europea *arrinconó* a los pueblos nativos de ese lugar, en Argentina el reconocimiento de los derechos de estos pueblos se produce tardíamente, casi al final del siglo XX. Esto significa también una especificidad que va acompañada no sólo de un deseo de saber cuantos son, sino también de quienes son. En 1997, en Argentina, la Ley 24956 se refiere a la consideración de los indígenas y de su status en el Censo de 2001.

De acuerdo con la información aportada por Giubellino (2006), fueron censados 281.959 hogares donde al menos había una persona que se reconocía como indígena, dando una primera estimación con fines censales de 402.921 personas en 2001. Esta cifra desaparece de la web del INDEC en cuanto pueden disponer de nuevos datos a partir de la ECPI que se elabora a partir de una muestra censal de los hogares identificados en el Censo del 2001.

El INDEC sigue adelante y a partir de las respuestas de los hogares con personas que se reconocían como indígenas, construye una muestra para realizar una Encuesta Específica cuyo objetivo es estimar y caracterizar a la población de los hogares donde al menos una persona se había reconocido como tal. Eso implica que poseen la capacidad de constituirse como actores fundamentales en esta búsqueda y construcción de la información que les atañe (INDEC, 16-04-2004)

El crecimiento más acelerado, *que se pueda constatar a través de estadísticas y datos registrados*, se produce entre el número de efectivos estimados en el Censo de 2001 y los resultados de la Encuesta complementaria (ECPI) 2004-05, ya que sería aproximadamente del 50%, en un intervalo de tiempo muy corto. Este aumento de efectivos no puede ser en ningún caso atribuido *exclusivamente* al crecimiento natural.

Como se trata de poblaciones cerradas, dada su pertenencia étnica, las migraciones no pueden constituir, hasta el presente, un factor de crecimiento. Al final, se incluye la proporción de personas que se reconocen como indígenas y han nacido fuera. Sí en cambio, el recuento de grupos, familias u hogares que vivieran en otros sitios, del cual no se tuviera constancia o no estuvieran registrados.

Estudiosos de las comunidades indígenas de Australia reconocen que la calidad de los datos de estas subpoblaciones es menor que la del conjunto de la población. Eso se puede deber a múltiples razones, el registro de los acontecimientos demográficos puede ser bastante bueno pero todavía no está completo; o sea no existe cobertura total (Wilson y Condon, 2006). Es el mismo hecho constatado para Pernambuco, donde desde que se especifica la pertenencia a estas comunidades la calidad de los datos ha mejorado, aunque todavía puede hacerlo más (Sarrible, 2008). De ahí, que para hacer proyecciones de las poblaciones indígenas para el futuro, Wilson y Condon (2006) necesiten de instrumentos o formas de medidas especiales que tengan en cuenta las diferencias y las deficiencias, sobre todo, de forma particular para lograr un mejor resultado.

El criterio de autorreconocimiento de la Ley de Censo Aborigen resulta obligatorio en esta encuesta. Ello no impide que se realicen variadas estimaciones de acuerdo con otros criterios. Estimaciones que no sólo son necesarias sino imprescindibles para poder establecer comparaciones. El nacimiento y/o la nacionalidad podrían establecer derechos diferenciales entre los miembros de un mismo pueblo. Es una prerrogativa de todo Estado, aunque resulte difícil o relativamente atípica cuando se trata de pueblos que pre-existen al mismo Estado.

En la Gacetilla del INDEC del 15 de mayo de 2007 se especifica ante todo que “se respetó la declaración de las personas entrevistados”; o sea se optó, como en la mayoría de encuestas específicas a personas sensibles, por la identificación personal. Es una opción políticamente correcta, usual, pero que ha generado problemas concretos para la cuantificación de ciertos grupos cuando existe un cierto rechazo social. Los dos criterios que se mencionan en la publicación son la autoidentificación y la ascendencia en primera generación. Los resultados constan en la Tabla 2. Se atiende a esta dicotomía entre descendencia (en primera generación) y reconocimiento.

Tabla 2

TABLA 2 Pertenencia y descendencia en primera generación. Total del país

	Absolutos	INDICES
TOTAL	<b>600.329</b>	100
pertenece a un pueblo indígena	<b>457.363</b>	76,2
pertenece y desciende en primera generación	426.953	71,1
pertenece y no desciende en primera generación	30.410	5,1
NO pertenece y desciende	<b>142.966</b>	23,8

FUENTE: ECPI 2004-05, www.indec.gov.ar consulta 11-2007 Cuadro 1.1

En la Tabla 2, se han copiado las cifras absolutas y se ha calculado la distribución porcentual de las mismas. En la presentación de resultados por el INDEC, se destaca que tres de cada cuatro personas que han sido encuestadas declara pertenecer a un pueblo indígena. Dado que se trata de una manifestación personal, voluntaria y no sujeta a la comprobación con un documento, puede implicar alguna contradicción con otros criterios. Nos encontramos con personas que descienden en primera generación y declaran que no pertenecen y personas que no descienden y declaran su pertenencia. Los primeros alcanzan casi un cuarto de todos los encuestados. Los segundos, sólo representan un caso de cada veinte.

Si nos quedásemos sólo con la cifra de las personas que declaran su pertenencia, estaríamos próximos a otras estimaciones de la población indígena, como la realizada en el Censo de 2001. Eso significa que el criterio de la autoidentificación puede ser usado de forma exclusiva, en algunos casos y ello conduce a una menor estimación del pueblo que combinado con otros. Si sólo consideramos un criterio, subestimamos a la población indígena o a cualquier otra para el que lo utilicemos.

Para comparar con otras experiencias, se presenta algunos resultados de la citada encuesta realizada en Canadá. La mitad de la población tiene un sentido de la pertenencia étnica fuerte, de acuerdo con la Encuesta de Diversidad Étnica (2003) realizada por el Gobierno de ese país. Como era de esperar, el sentido de pertenencia es mayor en las primeras generaciones de inmigrantes que en sus descendientes, pero la variación por grupo es muy grande. Esta pertenencia puede ser mayor en algunos grupos que no provienen de Europa, pero también en los griegos, frente a los italianos que no tienen tan alto grado de identificación. Esa pertenencia se traduce en la valoración de tradiciones y costumbres del grupo de referencia.

En esta encuesta, existen dos particularidades que nos permiten interpretar adecuadamente los resultados de la ECPI de Argentina y presentar otros datos que confirmen esta línea. En Canadá, nos encontramos con personas que descienden de otras venidas de fuera. El fenómeno social que ha conformado esta mentalidad y ha favorecido esta pertenencia es la migración internacional. Eso nos lleva a considerar la necesidad de la migración de las comunidades indígenas de Argentina. La EDE de Canadá no incluye a los pueblos indígenas. Las personas que declaran pertenencia a comunidades, definidas como étnicas, lo hacen desde la convivencia de estos grupos y desde la frecuentación de sus pares.

Tabla 3 Población indígena, migraciones y residencia en la comunidad

Población indígena y migraciones fuera de la comunidad: porcentajes	
Total que ha residido o reside en la comunidad	35
de los cuales RESIDEN ACTUALMENTE	
MIGRARON	
NO han residido nunca ni residen en la comunidad	65
TOTAL	100

FUENTE: cuadros 1.6 y 6.8 de la ECPI, INDEC  
ELABORACIÓN PROPIA

En la Tabla 3, se presentan los datos combinados de dos cuadros de resultados de cifras de la ECPI. Se ha estimado necesario considerar cuántas personas han vivido alguna vez en las comunidades indígenas, cuantas viven en la actualidad, cuantas han migrado y cuantas no han vivido jamás en ella. Puesto que la cantidad total es la misma que en la Tabla 2, no se ha repetido y sólo consta la distribución porcentual.

La mayoría de las personas que se han declarado indígenas, no han vivido en una comunidad en torno a dos de cada tres casos. En el momento de realizar la encuesta, la cantidad que no vive en la comunidad es mayor debido a que el 5% han migrado fuera, en un poco más de la mitad de los casos por razones de estudio y trabajo, según declaran. Siete de cada diez personas no viven en las comunidades aborígenes.

Además de la escasa migración interna en torno al 5%, resulta necesario conocer las personas que provienen de otros Estados. Para ello, se han considerado las poblaciones indígenas según hayan nacido o no en la República Argentina respecto del sexo y de la inscripción de su nacimiento en el Registro Civil.<sup>1</sup>

De acuerdo con la ECPI, el 4,2% de las personas reconocidas como indígenas han nacido fuera y han realizado una migración internacional hacia este país, donde viven en la actualidad. Es evidente que los pueblos indígenas pueden o no reconocer fronteras que son posteriores a su existencia como comunidad. Por razones administrativas, se hace imprescindible medir los habitantes en función de los Estados; o sea, de los límites territoriales actuales, más allá de la suma que se puede hacer considerando esas comunidades en términos multinacionales.

De ese 95,8% que ha nacido en el país, casi todos se han inscrito en el Registro Civil. Si se considera sólo a las personas nacidas en el territorio como totalidad, representarían el 99,3%. El índice de masculinidad (relación entre los efectivos varones y las mujeres por 100) se ha calculado para observar si existe alguna diferencia. Dado que ambas cifras son iguales a 100, se puede estimar que no hay un comportamiento distintivo por sexo en la inscripción en el Registro Civil

Las personas nacidas en los países limítrofes, que sólo alcanzan el 2,6%, no pueden provenir sino de comunidades multinacionales, no en la acepción del término que se aplica a las migraciones internacionales en la actualidad, sino en el sentido de que viven en varios Estados. Estas personas, al igual que el conjunto de inmigrantes internacionales que provienen de países limítrofes se instalan, no sólo en las provincias limítrofes sino también en ciertos partidos del Gran Buenos Aires. Existe, entonces, cierta semejanza con el comportamiento de otras comunidades migrantes.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión, se enunciarán, de forma resumida las premisas teórico metodológicas que dieron lugar al análisis y los hallazgos del caso expuesto.

- Los pueblos (o subpoblaciones) con características distintas a la media de la sociedad necesitan instrumentos de medición específicos. En el caso de las poblaciones aborígenes, las normas elaboradas y sancionadas para protegerlos han legalizado e instituido formas de recolección de datos específicos, de acuerdo con los parámetros internacionales.
- Desde Bolivia a Australia, por mencionar sólo los casos citados, las encuestas destinadas especialmente a la población indígena han dado mejores resultados que las formas tradicionales dirigidas al conjunto de la sociedad.
- En otra comparación similar, entre estimaciones y evolución de los efectivos, se ha podido observar que las mejoras en las medidas y un mayor esfuerzo en el

---

<sup>1</sup> Fuente: ECPI 2004-05, [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar) consulta 11-2007. Las personas a las que nos referimos se reconocen como pertenecientes y/o descendientes en primera generación

- conocimiento de los pueblos indígenas de Pernambuco ha dado lugar no sólo al incremento de la cifra total sino también al reconocimiento de nuevos grupos.
- El *autorreconocimiento* o *autoidentificación* constituye sólo uno de los criterios posibles. Es el más adoptado por respecto a la corrección política al decidir el propio entrevistado su pertenencia.
  - Los movimientos sociales de defensa de estos pueblos, han dado lugar a la sanción de normas que apoyan su cultura. Cuando se elaboran instrumentos específicos para contarlos, las cifras de estos pueblos se incrementan considerablemente.
  - Los movimientos reivindicativos promueven procesos sociales que afectan a los individuos. Se podría considerar que la autoidentificación es la consecuencia a nivel individual del proceso social de crecimiento de la estima de un grupo.
  - **Todo aumenta:** desde las leyes y normas que los defienden, a la estima y reconocimiento del grupo por los otros . Este proceso de retroalimentación finaliza en el individuo, con una mayor identificación con el grupo de origen.
  - **Como consecuencia** de todos estos procesos, mayor cantidad de personas declaran individualmente pertenecer al grupo y crece su número.
  - Las cuestiones metodológicas de mejor medida y las cuestiones sociales de mayor apoyo, conocimiento, reconocimiento de derechos y estima, se traducen en un incremento del efectivos del grupo, no debido a razones demográficas (nacimientos y defunciones).
  - No se ha detectado un comportamiento distintivo por sexo del recién nacido por parte de los padres, en la inscripción en el Registro Civil del país. Esta constatación sólo es válida para aquellas personas nacidas en la Argentina.

#### BIBLIOGRAFÍA

ABS, Web Site Indigenous Statistics (26-08-2004) Population Information- Changes en <http://www.abs.gov.au/websitedbs/d3310116.nsf/cd7fca67e05fa605ca256e6a00171f24/> consulta el 11-01-2008.

Boudon R 1977. **Effets pervers et ordre social**. PUF, París.

Boudon, R y F Bourricaud 1982. **Dictionnaire Critique de la Sociologie**. PUF, Paris.

CELADE 2008 CISP, Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas, consulta 29-01-2008

<http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPPPI>

CEPAL 2007. Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XX. En **Panorama Social 2006**, CEPAL, LC/G.2326-P/E, Santiago, Chile

Hillmann, Karl-Heinz 2001 **Diccionario Enciclopédico de Sociología**, Edición en Castellano de Herder, Barcelona, p 148, 465 y 607-617

Durkheim, Emile 1960. **Le suicide, étude sociologique**, PUF, Paris.

Giubelino, Gabriel 2006 Primer Relevamiento que realiza el Estado sobre esos pueblos, Clarín, 20 de agosto.

INDEC 1999 Estrategias para el Censo del 2000 en el MERCOSUR, opiniones de Luis Pereira Stambuck, Zulma Sosa y David Wu Tai, **Aquí se cuenta, Revista informativa del Censo 2000**, 3, Junio, República Argentina, p 16-19.

2004 Tendencias recientes de la Inmigración Internacional en **Aquí se cuenta, Revista informativa del Censo 2000**, 12, Junio, República Argentina, 6 p.

2004 Encuesta complementaria de pueblos indígenas, Buenos Aires, 16 de abril de 2004 en [www.indec.gov.ar/neuvaweb/cuadros/2/gacetilla\\_acpi\\_abril\\_04.pdf](http://www.indec.gov.ar/neuvaweb/cuadros/2/gacetilla_acpi_abril_04.pdf), nov-2007.

2004-05 Encuesta complementaria de Pueblos Indígenas 2004-2005, capítulos metodológicos y Tablas, consulta [www.indec.gov.ar/](http://www.indec.gov.ar/) nov-2007.

2007 Resultados de la Encuesta complementaria de pueblos indígenas, Resultados nacionales, Buenos Aires, 15 de mayo de 2007, en [www.indec.gov.ar/encampo/gacetilla\\_pueblos\\_indigenas.pdf](http://www.indec.gov.ar/encampo/gacetilla_pueblos_indigenas.pdf), nov-2007.

Massey, Gladys y Paula Matéu 1999 La población aborigen en el Censo 2000, **Aquí se cuenta, Revista informativa del Censo 2000**, 3, Junio, R. Argentina, p 21

Martín, Lucía 2007 El INAI –Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, en <http://www.indigenas.bioética.org/inves476.htm>

Ministry of Industry, Statistics Canada 2003 Ethnic Diversity Survey: portrait of a multicultural society, en [www.statcan.ca/english/freepub/8](http://www.statcan.ca/english/freepub/8) .consulta 18/01/08

Pando, Jordán 1990 III FAO Indigenous Peoples un Latin America (estimate in millions) in ILO, Multidisciplinary Team (MDT; San José, actualizado el 08/03/99 <http://www.ilo.org/public/english/region/ampro/mdtsanjose/indigenous/cuadro.htm>

Sarrible, Graciela 2008 Estimación de efectivos de Pueblos indígenas en el Estado de Pernambuco (Brazil), VIII Congreso de la Sociedad Española de Antropología Aplicada, Universidad de Salamanca, 16-18 de abril de 2008.

Social Statistics and Ethnic Diversity: Should we count, how should we count and why?, International Conference, Montréal, December 6-8 2007

<http://www.ciqss.umontreal.ca/en/SSED/index.html>

Weber, Max 1964 **Economía y Sociedad**, dos tomos, Fondo de Cultura Económica, México, segunda edición en español de la cuarta en alemán.

Wilson T y John Condon 2006 Indigenous population change in the Northern Territory 1966 to 2031, **People and Place**, en <http://www.acesmylibra4ry.com/coms2> consulta el 11-01-2008